



NIT: 860.028.093-7

## CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-2022

#### CONSOLIDADO MANIFESTACIONES DE INTERÉS

El suscrito Jefe de la Oficina Jurídica, se permite informar a los interesados en participar en el presente proceso, cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VEINTICUATRO (24) HORAS AL DÍA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON ARMA, SIN ARMA, ESCOLTA, CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CENTRO DE OPERACIÓN, PARA FUNCIONAR Y PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ UBICADA EN LA AVENIDA CARRERA 80 NO. 2-51"**, que de conformidad con lo establecido en la adenda No. 1 expedida en fecha 28 de noviembre del año en curso y publicada en la página web de la Corporación, por medio de la cual se modificó el cronograma del proceso, donde se indica que: el plazo máximo para presentación de manifestación de interés en participar, era el 01 de diciembre del año 2022, hasta las 2:00 PM, se señala que el consolidado de las manifestaciones de interés recibidas, son las que se relacionan a continuación:

#### A. PRESENTADAS EN LA FORMA, LUGAR Y FECHA INDICADA CONFORME AL CRONOGRAMA DEL PROCESO PUBLICADO:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA	RADICADO	OBSERVACIONES
1.	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 01 de Diciembre - 22, siendo las 12:14.	Se recibe carta de manifestación de interés conforme FORMATO N 5 del pliego de condiciones, junto con certificado de existencia y representación legal de fecha 25 de noviembre de 2022 y Copia de la cedula de ciudadanía del Primer Representante legal de la empresa.
2.	UNION TEMPORAL AS 2023	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 01 de Diciembre.- 22, siendo las 12:51.	Se recibe carta de manifestación de interés conforme FORMATO N 5 del pliego de condiciones, junto con certificado de existencia y representación legal de los integrantes de la Unión Temporal, así:  1. AVIZOR SEGURIDAD LTDA calendado con fecha de expedición del 25 de noviembre de 2022 y  2. SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL. COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA calendado con fecha de expedición del 15 de noviembre de 2022.  Copia de la cedula de ciudadanía de sus respectivos Representantes legales.
3.	UNIÓN TEMPORAL NAPCOS 2022	Mediante correo electrónico, calendado de fecha 01 de Diciembre - 22, siendo las 13:46.	Se recibe carta de manifestación de interés conforme FORMATO N 5 del pliego de condiciones, junto con certificado de existencia y

			representación legal de los integrantes de la Unión Temporal, así:  1. SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA calendado con fecha de expedición del 04 de noviembre de 2022 y  2. SEGURIDAD COSMOS LTDA calendado con fecha de expedición del 02 de noviembre de 2022.
--	--	--	--

**OBSERVACIÓN:** El día 30 de Noviembre de 2022, fue radicada en la oficina de control documental de la Corporación, una propuesta por parte de la unión temporal PROTECCIÓN 658- 607, en la siguiente forma:

- Sobre Original Requisitos Habilitantes en físico.
- Sobre Original Requisitos Ponderables.

En el contenido de los sobres remitidos, no se observó en adjunto el diligenciamiento del FORMATO N 5 del pliego de condiciones de la presente convocatoria, denominado **CARTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR**, el cual constituye requisito habilitante para participar en el proceso.

En consecuencia y acorde a lo anterior, se recuerda la aplicabilidad del pliego de condiciones, así:

*"Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección por la Convocatoria Pública No. 008 de 2022, las personas interesadas en participar en dicho proceso, deberán manifestar por escrito su interés mediante el diligenciamiento del FORMATO 5. CARTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR; este documento se constituye en requisito habilitante para participar en el proceso de selección, por lo cual se debe presentar en la forma, lugar y fecha indicada en el cronograma.*

**Si el proponente no presenta su manifestación de interés dentro del término, en la forma, el lugar y formato establecido, y presenta propuesta formal incurrirá en causal de rechazo de su propuesta;** igualmente incurre en causal de rechazo la persona jurídica que presente por escrito manifestación de interés en forma individual y posteriormente presente propuesta en consorcio o unión temporal, sin previamente desvirtuar alguna. (...). (Negrita y subrayado fuera del texto original)

Sin otro motivo, la presente se expide el día primero (1) de diciembre de 2022.

Cordialmente;



JUAN JOSE RAMÍREZ BEATIGA  
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Luz Andrea Gutiérrez Reyes – Abogada Contratista – Oficina Jurídica  
Diana Maria Diaz Naar - Abogada Contratista – Oficina Jurídica